	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DE CALIDAD			
	ACTA DE REUNIÓN Y SEGUIMIENTO			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	1 DE 6

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Cajicá en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y del Decreto 1377 de 2013, pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad que busca informar al Titular de datos personales acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que han sido adoptadas, la forma de acceder a éstas y las características del tratamiento que se le pretende dar a los datos. Disponibles en la página web: www.insdeportescajica.gov.co

No. de Acta:	3	7	2	Fecha: (DD/MM/AAA)	11/12/2023	Hora Inicio: (AM-PM)	2:40 PM	Hora Final: (AM-PM)	6:00 PM
Área / Proceso	Procesos Misionales				Lugar:	Sala de juntas- Coliseo Fortaleza de Piedra			
Nombre de quien Preside la reunión:	Ibis Sarmiento, Erika Bello y Edwin Torres								

OBJETIVO

Se realiza la socialización de la gestión adelantada por los procesos misionales de la Entidad.

ORDEN DEL DÍA

Se socializa por parte del proceso de deporte asociado y competitivo a cargo de Ibis Sarmiento.
Se socializa por parte del proceso de deporte asociado y comunitario a cargo de Erika Bello.
Se socializa por parte del proceso de deporte formativo a cargo de Edwin Torres.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia con el proceso de deporte asociado y competitivo, que se divide en dos procesos, así:

- **Clubes deportivos:** Otorga, renueva y actualiza el reconocimiento deportivo de los clubes deportivos que tengan jurisdicción en el municipio de Cajicá.

Se realizó una revisión de los clubes según el decreto 1228 de 1995 y la ley 181 de 1995, se empezó a revisar cada uno para revisar cuales eran los documentos necesarios según la ley y que actualmente contaran con toda la documentación, cuando se recibió el proceso se recibieron con 56 clubes, posteriormente se hicieron asesorías a los clubes para revisar el proceso documental y así mismo que tuviesen la documentación completa.

Actualmente se tienen 77 clubes deportivos y 2 de ellos actualmente se encuentran para ser reconocidos y el proceso esta en el área jurídica y uno de ellos en estos momentos está en revisión de la documentación para entregar 80 clubes revisados por la administración actual.

Se informa que a la fecha del 15 de noviembre hay 36 clubes vencidos.

Las facultades estatutarias de los clubes son de 4 años, por lo tanto, se recomienda a la administración entrante realizar seguimiento constante de los clubes que están próximos a vencerse y de igual forma ya se ha indicado a los clubes que están vencidos traer su documentación correspondiente para renovar sus documentos y que puedan encontrarse vigentes.

A través del SENA, se lograron gestionar 10 capacitaciones y asesorías para el cuatrienio en administración deportiva, teniendo en cuenta que iban enfocadas a los clubes.

Otra recomendación, es que hay que hacer un proceso de seguimiento para las disciplinas deportivas que tengan discapacidad puesto que la resolución 980 del 2021, obliga que los clubes tengan la parte de discapacidad y lo que indica la norma, puesto que deben cambiar la estructura orgánica de la misma y adicionalmente escoger un comité de discapacidad para atender los temas relacionados con lo mismo, es importante, revisar cuales son las disciplinas que aplican para esta novedad dentro de los clubes.

Los clubes que actualmente podrían aplicar son: club de sordos y para-atletismo.

También se recomienda realizar gestión para continuar con las capacitaciones a los clubes.

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	2 DE 6

Es importante, aclarar que se proyectan unas visitas de seguimiento y control únicamente a los clubes que se encuentran vigentes, frente a este proceso queda un proceso abierto en la oficina jurídica del CLUB QATAR, frente a lo que se evidencio en las visitas y el CLUB nunca respondió a los requerimientos realizados por la Entidad, se enviaron 3 notificaciones al área jurídica: la primera se realizó en junio, la segunda se realizó el 4 de octubre en y la tercera se realizó el 5 de diciembre del 2023. (se deja que en la carpeta de empalme y también se encuentra un expediente físico, se encuentra toda la documentación correspondiente de lo relacionado por parte del Instituto al club en mención).

Lo importante de las visitas es que permite verificar si los deportistas están registrados en el Instituto, adicionalmente que cumplan con la normatividad que corresponde a la documentación de los clubes.

Se está adelantando un módulo de clubes en Playsync, LO QUE SE PRETENDIA ERA agendar las asesorías por parte del módulo, adicionalmente la revisión de documentación d ellos clubes, así mismo vincular ingreso y retiro de deportistas, sin embargo, se sugiere continuar con la elaboración del módulo. Pero como recomendación se sugiere llevar la documentación correspondiente d ellos clubes en expediente físico.

Se socializa una matriz donde se registra todos los actos administrativos de los clubes y se lleva registro de la documentación de los clubes. (se hace claridad que la información correspondiente a esta matriz será entregada en la información del empalme).

También se socializa la matriz donde se encuentra la información de los deportistas que hacen parte de los clubes y adicionalmente, todas las novedades relacionadas con lo mismo.

Se relaciona el cronograma de las visitas de inspección a los clubes, los que están marcados en blanco son visitas que no se pudieron ejecutar.

Una de los temas con mayor dificultad fue con el Deporte de altos logros, fue complejo puesto que se llamó de varias formas, pero nunca quisieron estar de la mano con el Instituto.

Se sugiere realizar eventos que puedan vincular a la mayor cantidad de clubes.

• Eventos

Los eventos que están por acuerdo son:

- ✓ Acuerdo Municipal 12 del 2000- Carrera atlética nocturna (derogado)
- ✓ Acuerdo Municipal 05 de 2011 Prueba ciclística pedaleando por un futuro
- ✓ Acuerdo Municipal 02 de 2012 los mejores del deporte
- ✓ Acuerdo Municipal 10 de 2013 modificación carrera atlética nocturna
- ✓ Acuerdo Municipal 18 de 2016 carrera atlética
- ✓ Acuerdo Municipal 11 de 2023 prueba ciclística pedaleando por un futuro
- ✓ Acuerdo Municipal 12 de 2023 modificación de acuerdo de los mejores del deporte
- ✓ Acuerdo Municipal 13 de 2023 modificación del acuerdo de la carrera atlética

Cabe mencionar que cualquier evento pasa por el proceso de deporte asociado y competitivo, para revisar la documentación correspondiente y todo lo relacionado a la organización del mismo.

Es importante tener en cuenta que, para hacer los pagos correspondientes a las premiaciones, deben adjuntar la siguiente documentación:

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-GC-ACT-001	3	05/08/2022	3 DE 6

- ✓ Certificación de la cuenta
- ✓ Autorización de tutor por ser menor de edad
- ✓ Pago de descuentos por premiaciones

Es importante tener en cuenta que en Torneos de futbol: temas de amonestaciones y recaudos esta establecido en los estatutos tributarios, se requiere hacer una actualización en el estatuto tributario en cuanto a los valores, adicionalmente una modificación en un párrafo que refiere que se debe cobrar de manera anticipada las tarjetas, pero es absurdo puesto que depende de cómo se desarrolla el torneo.

Y por último, es importante tener manejo con los veedores en lo relacionado con los veedores a lo que refiere la amonestación, adicionalmente se llevaba en un Excel el control de las amonestaciones. (la información se encuentra en el Acuerdo 10 del 2021- Estatuto Tributario).

Se da continuidad con el proceso de Deporte Asociado y comunitario.
Se presentan los programas:

- ✓ Se deja como recomendación revisar la viabilidad de una póliza a los que asisten a las actividades de rodando al 100%, teniendo en cuenta que actualmente firman un consentimiento.
- ✓ Apoyo logístico en la carrera de la mujer- se brinda apoyo no es un evento del instituto
- ✓ Canicross- es un evento que se hace en el de la carrera atlética el 7de diciembre
- ✓ Día Mundial de la actividad física (actividad con INDEPORTES Cundinamarca)
- ✓ Día internacional de la niñez (actividad con INDEPORTES Cundinamarca)
- ✓ Día dulce (actividad con INDEPORTES Cundinamarca)
- ✓ Día del desafío (actividad con INDEPORTES Cundinamarca)
- ✓ Día e la bicicleta (actividad con INDEPORTES Cundinamarca)
- ✓ Vacaciones recreativas- actividad que se hace cada semestre
- ✓ Juegos comunales
- ✓ Juegos inter-alcaldías
- ✓ Maratones de actividad musicalizada (2 o 3 eventos en el año)

Adicionalmente están los apoyos que solicitan:

- ✓ Juntas de acción comunal
- ✓ Instituciones educativas oficiales
- ✓ Fundaciones

*Se brinda el apoyo a Entidades sin ánimo de lucro.

Se hace la solicitud a través de ventanilla única con toda la información del evento, posteriormente se realiza la validación para revisar si se puede hacer el apoyo.

El programa de recreación tiene de igual forma apoyo a juntas de acción comunal, instituciones educativas oficiales, fundaciones. Se apoya con servicio social de los estudiantes de los colegios y prestan apoyo en el desarrollo del programa.

El programa de actividad física, también lo solicita a través de ventanilla y a la población mayor de 60 se le solicita un certificado de aptitud física.

Se hace una reunión inicial con todos los presidentes de junta donde se les presentan los programas y se realiza la programación correspondiente para que todos puedan acceder a las mismas.

El programa de campamentos juveniles, se hace un festival interno, donde se le brinda al equipo todas las herramientas y comidas para la realización del campamento

El programa de inclusión social, nuevas tendencias y practicas ancestrales- tiene como objetivo establecer por medio de nuevas tendencias de actividad física, los juegos autóctonos y tradicionales a través de una estratégica lúdica y recreativa.

Se hace a través del programa de deporte adaptado, a través de la fundación CREINSER, es un convenio interadministrativo donde se realizan actividades para la población de discapacidad, toda vez que es uno de los requisitos para el cumplimiento de las metas.

Como recomendación darle una estrategia diferente a deporte adaptado, teniendo en cuenta que se requiere contratar a otra persona para desarrollar actividades que se requieran y así mismo lograr mayor cobertura.

Se recomienda contratar a otro profesor para actividad física puesto que se requiere para cubrir las necesidades de las juntas.

Se recomienda adquirir un sonido de mayor capacidad

Se recomienda cobrar el préstamo de los inflables, del personal de apoyo a la actividades de Instituciones privadas, sin embargo, se solicita primero revisar si jurídicamente se puede realizar el cobro.

Se recomienda plantear una estrategia para mayor participación de campismo

Se recomienda hacer uso de las mascotas con la nueva imagen institucional

Se procede con la socialización de deporte formativo.

El proceso de deporte formativo, tiene alcance a:

- ✓ Escuelas de formación polideportiva: programas centralizados y descentralizados articuladamente con acciones de fortalecimiento del deporte escolar
- ✓ Programa de formadores lúdicos y polimotor- deporte escolar: desarrollado en instituciones educativas oficiales, CDI'S, jardines del municipio, contando adicionalmente con la gestión, planeación, ejecución y promoción de los juegos escolares e Intercolegiados en sus diferentes fases
- ✓ Convivencia y paz: enmarcado en la consolidación de la construcción del tejido social para la paz y la convivencia en el marco del deporte, la actividad física a la recreación y el adecuado uso del tiempo libre.

Se recomienda que el manual deportivo de convivencia regula al deportista, no incluye a los padres de familia, por lo tanto, no tiene alcance a suspensión o tomar medidas para los padres de familia. Se recomienda revisar el manual de convivencia.

Se socializan los programas que tiene a cargo el proceso de deporte formativo, en un total de 42 programas.

Las inscripciones y tarifas se dejan estructurados instructivos en el desarrollo de cada actividad y genera un campo mas abierto de lo que requiere la persona que desarrollará las actividades del área. (los instructivos están en la carpeta de empalme y están aprobados por el sistema de gestión de calidad).

Las tarifas van aprobadas por el estatuto tributario.

Se recomienda que la persona que vaya a liderar el proceso, este alineada con los conocimientos que emita el INDEPORTES CUNDINAMARCA.

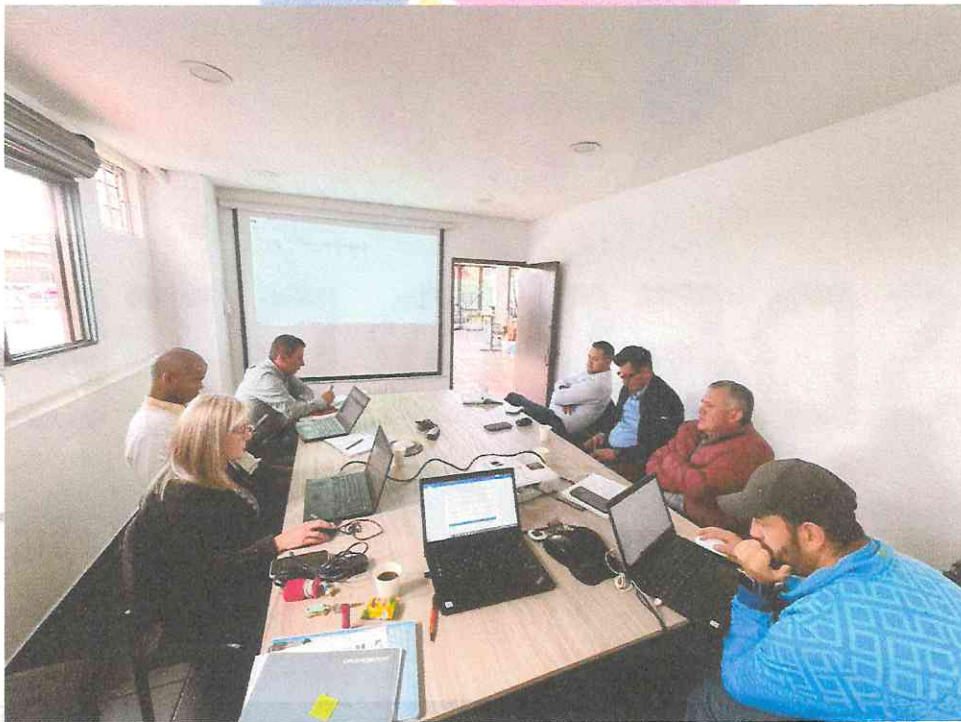
Recomendaciones:

- ✓ Aumentar la capacidad instalada
- ✓ Revisar iluminación del coliseo
- ✓ Condiciones cuando llueve muy fuerte se entra al agua en el coliseo
- ✓ Falta de iluminación del estadio Tigre Moyano
- ✓ SIC del Misterio y SIC de Piedra roja- fluido eléctrico
- ✓ Gastos de arrendamiento

Es importante:

El operador logístico desde el comienzo para medallero, premiación y demás respecto a lo que se requiere en los diferentes eventos a cargo del proceso de deporte formativo.

Se adjunta evidencia fotográfica de la reunión.



COMPROMISOS

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Cargue de la carpeta digital de la trazabilidad club QATAR	Ibis Sarmiento	14/12/2023
2	Notificar a la liga de futbol de Cundinamarca sobre el proceso del club QATAR.	Ibis Sarmiento	14/12/2023

ANEXOS

1	Listado de asistencia a la reunión (1 folio)
---	--

ASISTENTES

(PUEDE HACER USO COMO COMPLEMENTO EL FORMATO DIR-GC-FTO-004 CONTROL DE ASISTENCIA, Y RELACIONARLO COMO ANEXO)

No.	NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1				

Responsable de la reunión:

Firma:



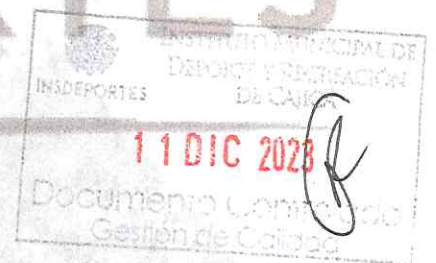
Nombre: Laura Daniela Ballén Moreno

Cargo: Profesional Universitaria del área administrativa (secretaria técnica del empalme)

Área / Proceso: Contratistas líderes misionales





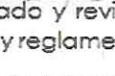
INSDEPORTES
CAJICÁ



CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
01/01/2021	1	Cambio de fuente y tipo de letra
02-02-2021	2	Tipo de documento (Excel a Word), se omite campo "IMDRC-Acta" y la palabra "Dependencia"

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramírez		Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto		Apoyo a Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga		Dirección

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



INSDEPORTES
CAJICÁ

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

GESTIÓN DE CALIDAD

CONTROL DE ASISTENCIA

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
DIR-GC-FTO-004	2	05/08/2022	1 DE 1

LUGAR: Sala de juntas- coliseo fortaleza de piedra FECHA: 11/12/2023

ÁREA / PROCESO: Dirección

QUIEN PRESIDE: Contratistas líderes Misionales

CARGO: Contratistas líderes Misionales

OBJETIVO Y/O DESCRIPCIÓN: Sexta reunión de empalme- equipo Misional	HORA INICIO	HORA CIERRE
	2:40pm	

A CONTINUACIÓN, MARQUE CON UNA X EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE ESTÁ DIRIGIENDO

CAPACITACIÓN	INDUCCIÓN	REINDUCCIÓN	FORMACIÓN TÉCNICA	OTRO CUÁL	Empalme
--------------	-----------	-------------	-------------------	-----------	---------

#	NOMBRE(S) Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	CARGO	ENTIDAD	FIRMA	No DE CONTACTO
1	Juan D. Casas B.	80500733	Jefe Control Ent	Insdeportes	[Firma]	310414301
2	Edwin Torres Triana	3146839	Contratista	Insdeportes	[Firma]	3103248892
3	Duan Lopez	1070918710	Empalme	Insdeportes	[Firma]	3133837073
4	Juan Carlos Matacon	70168979	Empalme		[Firma]	3109149225
5	Paic Daniel Arias Obis	481353	Con. Empalme		[Firma]	3221526731
6	Jos Sarmiento M.	52194574	Lider	Insdeportes	[Firma]	310577259
7	Laura Daniela Ballew M	1070018959	P.U. Administrativa	Insdeportes	[Firma]	3216483143
8	Erica Bello Garza	1090015253	Contratista	Insdeportes	[Firma]	3108615596
9	Gabriel Ramirez	1070004587	Contratista	Insdeportes	[Firma]	3112322478
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						

OBSERVACIONES:

CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Tipo de Cambio
11/02/2021	1	CAMBIO DEL CAMPO ÁREA POR ENTIDAD Y SE ADICIONA CAMPO No DE CONTACTO

TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL

Responsable	Nombre(s) y Apellidos	Firma	Área
Proyectó:	Gabriel Ramirez	[Firma]	Gestión Calidad
Revisó:	Catherine Nieto	[Firma]	Apoyo a la Dirección
Aprobó:	Katherine Artunduaga	[Firma]	Dirección General

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.



FABIO RAMÍREZ

Calle 1 Sur No. 7-56 Coliseo Fortaleza de Piedra
E-Mail: ventanillaunica@insdeportescajica.gov.co
Teléfono: (57+1) 8898746 / Página: www.insdeportescajica.gov.co

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

11 DIC 2023

Documento Controlado
Gestión de Calidad